## EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

VIERNES II DE OCTUBRE DE 1811.

rev. v originado al enemico

Elche de la Sierra 31 de Agosto.

Parte del Comandante D. Luis Ulloa á esta Junta Superior. Exemo Sr .= A la una de la mañana del 25 del corriente salió el enemigo de Infantes con 400 hombres de infantería, 220 caballos, un obus y un cañon, y llegó á las o de la misma à Villanueva de la Fuente: tuve noticia cierta de este acelerado movimiento á las 11, y contando con la fuerza disponible de mi cargo reducida á 360 de las compañías de infantería de cazadores de la Mancha, 80 dispersos de la propia arma, 80 lanceros de Alcaraz, y 40 caballos de distintos cuerpos procedentes de la dispersion última en el tercer exército; traté de defender esta ciudad quanto fuera posible: dí las disposiciones necesarias, distribuyendo la infantería en los puntos de mejor proporcion destinados á la defensa, y coloqué la caballería en los que correspondia. A las dos y media de la tarde se me dió parte que las guerrillas de caballería se estaban fogueando con los enemigos à distancia de legua y quarto de esta ciudad; mandé reforzarlas, y que en caso de ser cargadas por superioridad de fuerzas se viniesen replegando á esta ciudad, como lo executaron á mi vista, hasta las quatro de la tarde, que hallándose el enemigo á distancia de un quarto de legua de esta ciudad, ocurrió una copiosa lluvia que puso en inaccion una y otra parte; à la media hora se suspendió algun tanto el agua, y continuó el ataque hasta las 6 que fué forzosa mi retirada, y se hizo con el mejor órden, por las alturas de Santa Bárbara y Vianos, donde pasé la noche, hasta que

al amanecer del 26 se retiró el enemigo con direccion al Ballestero, en cuyo caso, segun mis órdenes, la tropa situada en Santa Bárbara á cargo del teniente coronel D. Francisco Paula Ojeda, baxó de las alturas, y picó la retaguardia del enemigo todo el tiempo qué lo permitió el terreno ventajoso hasta elpuente de Cortes, y le mató 3 dragones y s caballos de las guerrillas que cubrian la retaguardia, causándoles muchos heridos.

El resultado general de esta accion ha dado el debido honor á las armas del rey, y originado al enemigo mucho daño, contando en distintos puntos del campo de batalla mas de 30 muertos; y los heridos, segun expresó en esta ciudad un Comandante frances, eran 127: nuestra pérdida ha consistido en 6 soldados heridos, 4 de infantería y 2 de caballería, 2 caballos muertos y 4 heridos.

Lo que participo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion.=Dios guarde á V. E. muchos años. Alcaraz 27 de

Agosto de 1811.=Luis de Ulloa. accierado mon miento à las fit

contando con la

## Coruña 6 de Octubre.

D. Josef Lucas Labrada, socio literato y de mérito de la real sociedad bascongada correspondiente de la de Valladolid, y secretario por S. M. del Real Consulado de la Coruña.

Certifico: Que por la Junta superior principal del Revno se ha trasladado en oficio de 1.º del corriente á este Real Consulado el que en la misma fecha ha pasado dicha Junta al Sr. Intendente general, cuyo tenor es el siguiente: Plenamente convencida esta Junta superior de que es incomparablemente mayor el bien que recibe el Reyno con la întroduccion de granos, harinas y paños de que tanto necesita para la subsistencia de sus naturales y exército; que el mal que puede resultar al enemigo de no recibir nuestros frutos y esectos coloniales, por no serles de primera necesidad; informada tambien á fondo de los considerables perjuicios que se siguen al comercio con el estanco de innumerables cantidades de aquellos géneros detenidos en varios puntos del Reyno, y particularmente en esta plaza, casi desde que sus naturales arrojaron de él al enemigo, penetrada al mismo tiempo de los sacrificios y auxilios prestados por el comercio; y persnadida finalmente, prescindiendo de otras muchas y solidas razones, á que sin su fomento y proteccion no solo no podrá continuarlos, como es preciso, sino que llegarán á anonadarse sus relaciones mercantiles, y que á este mal se seguirán otros mas graves harto visibles y trascendentales á las demas clases, agravadas con las contribuciones y empréstitos que exigen las circunstancias; habia acordado ántes de ahora, á consegüencia de varias representaciones del comercio y Consulado de esta plaza, permitir la extraccion por mar y tierra de los indicados frutos y efectos coloniales, sin distincion ni traba alguna; pero deteniendo su última resolucion hasta convinar el recargo que deberia imponerse en la referida extraccion, é instruida en sesion de esta mañana por el Sr. Comandante general del exército de la triste prespectiva de él por falta de auxilios, acorde con sus deseos, y usando de las amplias facultades que la concede el soberano decreto de 27 de Febrero último, confirmadas por el artículo 20 de la adiccional al reglamento de Juntas; deseando al mismo tiempo dar una prueba al comercio de su especial consideracion á los servicios que tiene hechos, y proporcionarle por su parte la posibilidad de continúarlos, como lo espera de su acreditado patriotismo, ha resuelto permitir por haora, y mientras recibe la aprobacion del Supremo Gobierno, á quien dará parte la Junta de esta medida, permitir la extraccion de los indicados efectos coloniales y producciones del pais (excepto granos), sin restriccion alguna ni obligacion de tornaguia con solo los derechos establecidos, y libres hasta del recargo del 5 por 100 que últimamente pagaban, con arreglo á lo manifestado à V. S. en 11 de Enero de este año. Comunicalo à V. S. - la Junta, para que se sirva prevenir el cumplimiento de esta resolucion à quienes corresponda: en inteligencia de que la participa al mismo tiempo al Sr. Comandante de esta plaza para su gobierno, v para el del comercio. Se fixa la presente por disposicion de este Real Consulado. Coraña 3 de Octubre de 1811.=Josef Lucas Labrada.

Santiago 9 de Octubre.

Sr. Editor.=Muy Sr. mio: me parece tendrá lugar en su periódico de vm. el siguiente rasgo de humanidad y piadoso

patriotismo que acaba de sucederme con un honrado vecino de esta ciudad, en favor de un soldado del depósito de caba-llería de mi mando; que rebosaba piojos por no tener mas camisa que la puesta, como todos los demas soldados companeros suvos.

Estaba en las filas haciendo exercício ayer tarde, y su Capitan al tiempo de irle á corregir la posicion que habia variado, reparó el bullicioso hormiguero que le salia al soldado por el cuello de la camisa: se transportó en vehemente compasion, y aun exclamó...... Lo oyó y vió todo un paisano, que allí habia acercado la curiosidad, y le dixo. ¿Quiere um. que me le lleve y le dé una camisa para que pueda mudarse? Si señor, le respondió el capitan; si señor llévesele um; y el cielo pague á vm. tal beneficencia. Muy contento este digno modelo de hombres buenos, este ciudadano español le regaló al soldado una camisa y dos cortes de cotonía para pantalones.

Sr. Editor: dará vm. la mayor prueba de síncero afecto y particular motivo de eterna gratitud y deseos de complacer-le, si hace vm. público este gran suceso, á su mas atento servidor, que ya se lama amigo y S. M. B.: El Xefe de instruccion de la caballería—Francisco Ramonet.

i eta de esturancias -

¡Habitantes generosos de Santiago! vosotros sois los mas felices de la España. El opresor y devorador enemigo apenas ha turbado vuestra tranquilidad, si medis vuestra suerte con la de infinitos pueblos que lèmos de vosotros sufren el yugo y la muerte. T ; podreis no conocer que debeis este beneficio al sudor y à la songre del soldado? ¿el soldado que os representa en el terrible campo de la guerra para que vosotros conserveis la vida, los bienes y las mismas delicias? Vosotros sois cristianos y españoles; y ¿hay en el mundo qualidades superiores á estas para haceros compasivos y generosos?... Leed y atended à las tiernas palabras con que el Sr. Nefe de la caballeria os manifiesta el lastimoso estado de sus soldados, dignos compañeros de los valientes Húsares de Galicia. Derramad ¡ò patriotas! vuestra compasion y beneficencia sobre estos infelices; y os llenareis de bendiciones y de gloria. No, no vendrá el furor de la guerra á turbar vuestros corazones mientras que socorrais y armeis á vuestros defensores magnànimos; y en el dulce seno de la tranquilidad multiplicareis los preciosós bienes de vuestra sucree.